



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00984433- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Mariana JAUREGUI (DNI. 18575979), solicita cambio de plan en la carrera de Farmacia (plan 1995) al plan vigente 2007; y

CONSIDERANDO:

Lo adjuntado por el Área Gestión Alumnos;

Lo resuelto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 1176/2018;

El visto bueno de la Secretaría Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Mariana JAUREGUI (DNI. 18575979), otorgar el reconocimiento de su actuación académica en el plan 1995 de la carrera de Farmacia como parte del plan 2007. -

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -